



Municipalidad de Villa Domínguez



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 168. TEL. (03455) 492286
E-mail: honorableconcejo vd@gmail.com

RESOLUCIÓN 01/2017

VISTO:

La necesidad de ayuda económica planteada por la dirección de la Escuela N°5 "Alberto Gerchunoff" y;

Considerando:

Que desde la Municipalidad de Villa Domínguez, se trabaja apoyando e incentivando todo lo concerniente a temas educativos.

Que la educación es la herramienta fundamental para asegurar a nuestra sociedad, objetivos superadores e inspiradores de igualdad social, de trabajo y económico para todos los jóvenes y habitantes de nuestro pueblo.

Por ello,

El HCD de la Municipalidad de Villa Domínguez, RESUELVE:

Art 1: otórguese a la institución Esc. N° 5 "Alberto Gerchunoff" la suma de \$10.000 (pesos diez mil) mensuales. Este importe será NO REINTEGRABLE.

Art 2: la institución arriba mencionada, deberá rendir cuentas del 1 al 10 de cada mes, por los gastos del mes anterior.



DIEGO ECKERO
Concejal F.J.P.V.
Honorable Concejo Deliberante
de Villa Domínguez

NUÑEZ PATRICIA MIRIAM
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Domínguez - E

RODRIGUEZ GRACIELA
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Domínguez - E

JOHNY QUIRUGA
Concejal F.J.P.V.
Honorable Concejo Deliberante
de Villa Domínguez

RAMON ...
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de Villa Domínguez - E

TORRES HUMBERIC
Concejal Partido Justicialista
Municipalidad de V. Domínguez - E

RODRIGUEZ ...
Concejal F.J.P.V.
Honorable Concejo Deliberante
de Villa Domínguez



Dada en la sala de sesiones del HCD de la Municipalidad de Villa Domínguez a los quince días del mes de Junio del año dos mil diecisiete. Aprobada por los votos afirmativos de todos los Sres. Concejales con la presencia de la Sra. Presidente del Concejo Zulma V Monzón y asistida por la Secretaria Dra. Maira B Carrozio.-


CARROZIO MAIRA BELEN
Secretaria H.C.D.
Municipalidad de Villa Domínguez-E.R.




MONZON ZULMA VIVIANA
Vice Presidente Municipal
Municipalidad de Villa Domínguez-E.R.